

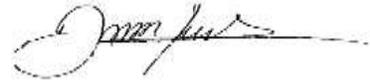
Radicado: 2021-00019.

Demandante: Carlos Manuel Duque Hernández.

Demandado: C.I. PRODECO S.A. – Realianz Mining Solutions S.A.S. -
DIMANTEC LTDA. y otros.

Referencia: Proceso Ordinario Laboral.

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente por señalar nueva fecha de audiencia de trámite y Juzgamiento. Para que estime proveer.



DIVIER ALFONSO LÓPEZ ARIZA
Secretario

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, nueve (09) de mayo de 2025.

Visto y constatado el anterior informe secretarial, observa el Despacho que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el Art 80 del CPT, dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, el JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

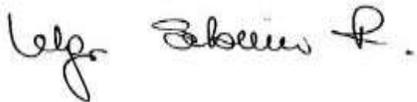
RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a las partes para el día **TREINTA (30) DE MAYO DE 2025 A LAS 09:00 A.M.**, para efectos de realizar la audiencia virtual de Trámite y Juzgamiento, establecida en el Art 80 del CPT, modificado por el Art. 12 de la Ley 1149 de 2007.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes y sus apoderados judiciales mediante la forma más expedita y eficaz, esto es: Notificación por estado, correo electrónico, WhatsApp, vía telefónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,



OLGA LIGIA SOBRINO RODRIGUEZ

RDVF

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Literal C, Artículo 41 C.P.T YSS, Art 295 C.G.P y
Artículo 9 Decreto de la Ley 2213 de 2022)

El auto anterior se notifica en el estado electrónico N° 69 del
12 de mayo de 2025 a las **07:30 A.M**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-015-laboral-de-barranquilla>



DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA
SECRETARIO

Firmado Por:

Olga Ligia Sobrino Rodriguez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c2e5e76e533de9302b918553ca5b3cb8f090c75e8e4587fb71ebd34bc403f68**

Documento generado en 09/05/2025 04:26:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>